



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
PATRIA JOVEN**

**PLAN DE GOBIERNO
2019-2022**

VERDAD, FIRMEZA Y LEALTAD

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA
REGIÓN LIMA**

**OSCAR PAREDES SALCEDO
ALCALDE**



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Canta ha sido elaborado sobre la base de documentos, diagnósticos y estudios realizados, lo cual nos ha permitido tener una información real de la situación actual de la Provincia de Canta y que hoy representa un reto de gran importancia para aplicar políticas locales sociales encaminadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos en un posible gobierno municipal.

En tal sentido, el Movimiento Político Regional Patria Joven expresa responsabilidad que la historia demanda, siendo el éxito de la gestión del Gobierno Municipal Provincial de Canta, Región de Lima, no está asegurado por la sola existencia del Plan Municipal de Gobierno sino además con la actitud proactiva de los actores comunales, organizaciones sociales, representaciones de la sociedad civil debidamente organizada, etc., promoviendo así un enfoque de gestión moderna, transparente, descentralizada, participativa, coordinada y responsable.

La ejecución de las estrategias antes referidas, será concretada por los líderes y profesionales responsables de nuestra Organización Política, que aspiran una visión moderna de cambio y desarrollo de nuestra provincia Canteña.

1. NORMATIVAS QUE RIGEN LOS PLANES DE GOBIERNO

Ley N° 27811 que modifica la ley de partidos Políticos- Ley N° 28094. “Los partidos políticos, alianzas, movimientos y organizaciones políticas locales, que presenten candidatos, según sea el caso, a elecciones generales, regionales o municipales, al momento de presentación de sus respectivas listas para su inscripción deberán cumplir con entregar al Jurado Nacional de Elecciones su Plan de gobierno del nivel que corresponda” (Artículo 23-A).

El Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 0082-2018-JNE señalada que el plan de gobierno es un documento elaborado y presentado por

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022**



cada organización política, que proponga, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito municipal, así mismo que dichos planes de gobierno deben ser presentados conjuntamente con la Declaración jurada de Hoja de Vida de los candidatos que postulan en la lista conforme al art. 15° de la Resolución N° 0082-2018-JNE.

2. MOVIMIENTO REGIONAL PATRIA JOVEN

2.1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

PRINCIPIOS

Son principios del Movimiento PATRIA JOVEN, además del respeto a la Constitución del País, la Ley de Movimientos Políticos y demás normas vigentes los siguientes:

- a) Ejercicio irrestricto de la democracia participativa y el respeto a los derechos de toda la ciudadanía en general.

- b) Búsqueda permanente de la paz, la seguridad interna y externa, la justicia, la equidad y el bienestar con calidad de vida de los peruanos.

- c) Afirmación y defensa de los Derechos Humanos, de su entorno socioeconómico y del medio ambiente.

- d) Reconocimiento y promoción de la familia como institución básica de la sociedad, del sector de población en riesgo, del adulto mayor, de los jóvenes y los niños y el rechazo a toda forma de discriminación.

- e) Cumplimiento de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales sin condicionamiento y trabajar por un Proyecto Regional enmarcado de uno Nacional que tenga en cuenta los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Kioto.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



f) Compromiso para superar el actual tipo de asistencialismo, vía aplicación de un nuevo Modelo de Desarrollo Humano, basado en una Educación Visionaria,

Proponente y Productiva, articulada con la práctica de conductas regionalistas, para aprovechar racional y sostenidamente las grandes oportunidades que brinda la región para la generación de riqueza, identidad y valores.

g) Participación decidida en las actividades que contribuyan con el desarrollo, en el Distrito, Región Lima Provincias y del país, el bienestar de la sociedad, la eficiencia de las instituciones públicas y privadas, la participación activa de las organizaciones sociales y laborales, en el ámbito del territorio regional y nacional.

h) Honestidad y transparencia.

j) Contribuir con la preservación, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, de nuestra cultura y nuestras tradiciones.

k) Impulsar el turismo en todas sus formas articulando el desarrollo agropecuario.

3. VISIÓN y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1. VISIÓN

Hacer de Canta una provincia turística, líder de la Región Lima, con la seguridad necesaria para forjar un desarrollo económico de sus ciudadanos; mejorando su calidad de vida, su educación y salud, fomentando la práctica de valores, así como lograr un gestión municipal eficiente.

3.2. MISIÓN

3.3. Hacer de la Provincia de Canta la gestión organizada para su desarrollo económico, turístico, ecológico, distrito seguro, promotor de

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



la educación, la cultura, y el deporte, con una adecuada prestación de los servicios públicos, el desarrollo integral, sostenible y armónico.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA REALIDAD

4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Canta es una de las diez provincias que conforman el departamento de Lima, en la zona centro de la Sierra centro-occidental de Perú, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima:

- Limita por el norte con la Provincia de Huaral
- Limita por el este con la Provincia de Yauli en el Departamento de Junín
- Limita por el sur con la Provincia de Huarochirí
- Limita por el oeste con la Provincia de Lima

4.2. DIVISIÓN POLÍTICA

Comprende siete distritos administrados por sus municipalidades respectivas excepto el distrito de Canta que lo administra la misma municipalidad provincial de

Canta esta se creó el 21 de noviembre de 1839, Huamantanga en 1901 y Lachaqui en 1908, Huaros fue creado 1944 y Santa Rosa de Quives 1952 mientras que Arahua y San Buenaventura en 1955.

Distrito	Capital	Superficie(k m2)	Región natural
Canta	Canta	123.09	Quechua
Arahua	Arahua	134.29	Quechua
Huamantanga	Huamantanga	487.93	Quechua
Huaros	Huaros	333.45	Quechua
Lachaqui	Lachaqui	137.87	Suni

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



San Buenaventura	San Buenaventura	106.26	Quechua
Santa Rosa de Quives	Yangas	364.40	Yunga
TOTAL		1,687.29	



Provincia de Canta

4.3. RELIEVE Y CLIMA

Abarca una superficie de 1 687,29 kilómetros cuadrados y una una altitud de 2819 m.s.n.m. Ocupa la cuenca alta del río Chillón desde la divisoria de aguas en las alturas de la cordillera de La Viuda hasta el límite con Lima en el distrito de Carabayllo.

4.4. DENOMINACIÓN

Municipalidad Provincial de Canta

4.5. HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CANTA

En 1535 los españoles llegaron a este valle, unos años después todos los indios fueron forzados a dejar sus comunidades originales (denominadas ayllus) incluyendo Cantamarca y se trasladaron a la nueva capital Canta.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA 2019-2022



Esto ocurrió el 8 de diciembre de 1544, con el fin de extirpar las idolatrías y costumbres locales iniciando con esto la evangelización encomendada por el Mesías.

Al expedirse el Reglamento Provisional de Huaura (12/2/1821) con el que se inicia la gestión administrativa y política del gobierno independiente dirigido por el Libertador José de San Martín nace el Departamento de la Costa y también los partidos -se llamarían provincias a partir de la Constitución de 1823- entre las cuales figura la provincia de Canta.

En la campaña por la Independencia, sus habitantes prestaron un gran apoyo a la causa libertadora. Por ello en el año 1839 la ciudad de Canta fue declarada "heroica villa". Por colaborar con la independencia en La Batalla de Quillapata, el ya conocido Combate de Sánger de un 26 de junio de 1881.

5. Diagnóstico de la realidad: análisis FODA

5.1. Fortalezcas

1. Instituciones y pobladores comprometidos con el desarrollo de la provincia.
2. Grandes extensiones de pastizales y forrajes naturales.
3. Recursos turísticos naturales.
4. Cantidad suficiente de agua.
5. Ubicación geográfica cercana a Lima.

5.2. Oportunidades

1. Demanda de productos acuícola, agropecuario y ganadero.
2. Necesidad de espacios de esparcimiento por parte de personas foráneas.
3. Instituciones internacionales y nacionales interesados en la recuperación del medio ambiente y promover el desarrollo de la población.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



4. Programas y políticas de lucha contra la pobreza por parte del Gobierno Central.
5. Tecnología de información y Comunicaciones.

5.3. Debilidades

1. Falta de liderazgo, egoísmo y conformismo.
2. Falta de identificación de la población con las políticas de la municipalidad, generando insatisfacción por parte de la municipalidad.
3. Baja calidad educativa.
4. Deficiencia en la calidad de los servicios turísticos.
5. Falta de tecnología del sector agropecuario y ganadero.
6. Limitaciones presupuestales del gobierno local.
7. Informalidad e insalubridad en comerciantes locales
8. Infraestructura vial en mal estado aumenta costos del servicio de transporte de pasajeros y carga.
9. Infraestructura educativa y de salud en mal estado y sin esparcimiento adecuado
10. Contaminación de los caudales del agua y falta de plantas de tratamiento
11. Deficiente estructura de vertederos de desechos de basura lo que ocasiona contaminación por falta de acción de la autoridad

5.4. Amenazas

1. Bajo poder económico de la población.
2. Antiguado equipo de cómputo y falta de software integrado actualizado.
3. Políticas del estado no favorables al agro.
4. Falta de conciencia del visitante turístico y ciudadano local en el cuidado del medio ambiente.
5. Falta de apoyo del estado en el mantenimiento de la infraestructura y recursos existentes.



6. Falta de buen trato al vecino por parte de las áreas de atención al ciudadano.
7. Insuficiencia de servicios básicos
8. Algunos niveles de corrupción de autoridades en la administración de sus recursos.
9. Uso de pesticidas contaminantes y tóxicos en la agricultura

6. Propuestas por dimensiones:

6.2. Dimensión Económica:

Objetivos:

D.E.1. Mercado y Feria de Productos

- Capacitación mediante talleres y programas, al agricultor y ganadero para su proceso de producción de sus productos.
- Rehabilitación y apertura del Mercado Municipal de Canta.
- Capacitación en cursos: Marketing y costeo de productos para su venta final.
- Implementación de ferias mensuales, para la comercialización de productos del lugar.
- Capacitación de las bondades de los diversos productos que producen en la provincia.
- Campañas de información y difusión en medios de comunicación e instituciones.

D.E.2. Actividades económicas y microempresas

- Organizar asociaciones de ganaderos y agricultores, con la finalidad de tecnificar el agro y mejoramiento del ganado ovino y vacuno.
- Promoción y defensa de actividades económicas: agrícola, cultura, ganadería, industria y microempresas.
- Implementación de Centros de Producción: Crianza de cuyes, industrialización de productos lácteos.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



- Construcción de Piscigranjas en los pueblos alto andinos.
- Implementación de cobertizos para ganado vacuno y ovino.
- Reforestación de la provincia con pinos, para su posterior comercialización.
- Capacitación a los dueños de negocios diversos en cuanto a precio, calidad y marketing.
- Formalización a los mercados de abastos y centros comerciales exigiéndoles una adecuada seguridad, orden, limpieza y atención de calidad al cliente.

D.E.3. Turismo

- Plan estratégico de la provincia y distritos.
- Promoción del desarrollo turístico.
- Creación de los ejes turísticos de la provincia.
- Puesta en valor del Patrimonio Cultural y del circuito turístico de la provincia.
- Difusión y restauración, así como su puesta en valor de los restos arqueológicos de la provincia.
- Mejoramiento de las carreteras y caminos de herradura que accede a los lugares turísticos.
- Talleres de capacitación a los restaurantes, hospedajes, guías y población sobre turismo sostenible.
- Construcción de albergues turísticos.
- Gestionar la implementación del Museo en Canta.
- Talleres sobre la conservación del medio ambiente.
- Promoción de paquetes turísticos.
- Deficiente estructura de vertederos de desechos de basura lo que ocasiona contaminación por falta de acción de la autoridad
- Impulsar proyectos que involucre procesos de planificación, inventario, educación ambiental, educación referente al turismo, adecuación y mantenimiento de sitios turísticos.



D.E.4. Formalización a los mercados de abastos y centros comerciales exigiéndoles una adecuada seguridad, orden, limpieza y atención de calidad al cliente.

D.E.5. Ejecutar una eficiente política de control fiscalizador del comercio local.

D.E.6 Impulsar la modernización de las infraestructuras destinadas al Turismo, para aumentar el número de visitantes.

D.E.7. Impulsar proyectos que involucre procesos de planificación, inventario, educación ambiental, educación referente al turismo, adecuación y mantenimiento de sitios turísticos.

D.E.8. Apoyo a la organización comunitaria para la acción concertada respecto al desarrollo turístico

D.E.9. Diversificar la producción de la agricultura y concurrir a convenios con instituciones públicas y privadas para la capacitación de nuestros agricultores

D.E.10. Atender las deficiencias de la agricultura local con proyectos de regadíos y de tecnificación para mejorar la calidad de la producción.

D.E.11. El agro como base de mejorar condiciones de trabajo en jornadas laborales, acceso de nuevos empleos en mérito a su tecnificación que encamine a la industrialización.

6.3. Dimensión social

Objetivos:

D.S.1. Salud y servicios públicos

- a) Construcción de un nuevo Centro de salud en la capital de la Provincia.
- b) Implementar con tecnología moderna a los Centros de Salud.
- c) Fortalecer la DEMUNA a nivel distrital y provincial para el apoyo al niño y la familia.
- d) Fortalecer la Red de Clubes de madres y Comités del Vaso de Leche.
- e) Campañas de prevención de salud en los distritos.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



- f) Mejorar la calidad de los servicios de salud y de su gestión.
- g) Monitorear la calidad del agua para el consumo humano
- h) Controlar las actividades que contamina el medio ambiente.
- i) Construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos a nivel provincial.
- j) Mejorar los implementos de servicios públicos para lograr un mayor grado de satisfacción por parte de los administrados.

D.S.2. Cultura y educación

- a) Crear el Centro de Formación Profesional para la Mujer.
- b) Talleres y programas de capacitación gratuita al personal docente.
- c) Promoción del desarrollo cultural, auspiciando el desarrollo de festividades y eventos culturales.
- d) Promoción de la producción literaria local, auspiciando las Ferias de libros y publicaciones.
- e) Mejoramiento de la infraestructura educativa de las Instituciones Educativas.
- f) Implementación de Bibliotecas Municipales.
- g) Talleres dirigidos a los jóvenes en programas de: oratoria y liderazgo.
- h) Creación de un archivo histórico a nivel distrital.

D.S.3. Deporte y Recreación

- a) Extensión en la disponibilidad y ejecución de proyectos de parques recreacionales, como una necesidad sentida del derecho a un espacio para la recreación, la alegría, el compartimiento y la expresión de la comunidad.
- b) Creación de los centros de educación física y centros de iniciación y formación deportiva.
- c) Apoyo a los deportistas locales de altos logros en las escuelas de fútbol municipal.



- d) Construcción del estadio municipal para eventos deportivos y culturales en el área urbana popular.

6.4. Dimensión de Desarrollo Institucional:

Objetivos:

D.I.1. Fomentar el respeto de los derechos humanos de los administrados, como fortalecer la institucionalidad con el respeto hacia el debido proceso en el atendimento solicitudes y pedidos realizados a la comuna edil.

D.I.2. Estructurar la organización administrativa eficiente y funcionalmente: Evaluarla y actualizarla permanentemente con el fin de hacerla sostenible de acuerdo a la capacidad de los recursos económicos y financieros sin contravenir la normatividad, brindando la seguridad y confianza a los trabajadores.

D.I.3. Establecimiento de portales virtuales para que los administrados realicen sus consultas y sean atendidos con prontitud.

D.I.4. Rentas y Catastro

- a) Culminación y actualización del catastro de los distritos de la provincia.
- b) Campañas de fiscalización para la disminución de la evasión tributaria.
- c) Elevar la conciencia tributaria

D.I.5. Desarrollo urbano

a) Planificación, zonificación y desarrollo urbano

- Planificar el crecimiento de las construcciones urbanas.
- Ampliación y mejoramiento de Sistema de agua potable en el la provincia de Canta.
- Mejoramiento y rehabilitación de las calles y veredas de la provincia.
- Promover el incremento de la densidad poblacional en usos residenciales de viviendas.



b) Vialidad y transporte

- Mejoramiento de las vías de acceso a los centros poblados
- Asfaltado de las vías a Pariamarca y San Buenaventura.
- Evaluación y monitoreo del transporte y vialidad.

c) Servicios Públicos

- Lograr una mejor calidad de vida con servicios adecuados.
- Mejoramiento de la red de agua potable y alcantarillado de los pueblos del distrito.
- Erradicar los botaderos de basura de los distritos.
- Gestionar que el servicio de alumbrado interno y público sea lo óptimo.
- Conservación y embellecimiento del paisaje urbano típico.

D.I.6 Política de gestión y gobernabilidad

a) Modernización de la gestión

- Modernización del aparato administrativo, estableciendo convenio con Reniec, para que la emisión de las partidas se entreguen en cualquier punto del país.
- Implementación con tecnología de punta del equipo informático, para establecer comunicación en línea con los demás pueblos del distrito.
- Capacitación permanente del personal para lograr un programa global de desarrollo social y urbano.
- Gestionar la presencia permanente de un personal especializado en proyectos.
- Convocar a cabildos abiertos para la participación de la ciudadanía para obtener mensajes respecto de la percepción y opinión de los servicios públicos brindados con el objetivo de mejorarlos

D.I.7. Seguridad ciudadana

- Elaborar un plan de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las Autoridades Políticas, Policía Nacional y el Ejército.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA 2019-2022



- Instalación e implementación de un sistema de control y seguimiento para terminar con el abigeato.
- Concertar con todos los actores sociales para vigilar la seguridad en las comunidades.
- Se implantarán sistemas de vigilancia a nivel provincial. Fortalecimiento e implementación de las Rondas Campesinas y/o Comités de Autodefensa.

D.I.8. Participación de las comunidades

- Promover la participación de las comunidades campesinas en la ejecución de obras y fiscalización de la gestión.
- Presencia obligatoria del equipo municipal en las asambleas convocadas por las comunidades.
- Participación en programas sociales a través del Club de Madres y en la gestión de la educación de las APAFAS.
- La Municipalidad designará un presupuesto para capacitar a promotores voluntarios de servicios de la Comunidad.
- A través del Presupuesto Participativo se establecerá un espacio de concertación, en el cual las autoridades locales, las comunidades campesinas y las instituciones orientarán los recursos de inversión a Proyectos prioritarios en el distrito

6.5. Dimensión Medio ambiental

D.M.A.1. Ejecutar programas de educación y protección para evitar la contaminación en el agro y del medio ambiente en el distrito.

D.M.A.2. Establecer alianzas estratégicas vía convenios con instituciones públicas y privadas a nivel Local, Regional y Nacional para ejecutar programas de capacitación y asistencia técnica en turismo, agricultura frutícola, ganadería y artesanía.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



D.M.A.3. Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito.

D.M.A.4. Descontaminar los riachuelos en un 100%, involucrando en esta tarea a la ciudadanía, empresas y otros estamentos del gobierno nacional.

D.M.A.5. Garantizar el no uso de pesticidas contaminantes en la agricultura

D.M.A.6. Disponer de la Plantas de tratamiento de aguas servidas con miniplantas, contando con los aportes de las empresas mineras y recursos del canon minero, liderando el proceso.

D.M.A.7. Apoyar los programas encaminados a la producción limpia, con el fin de que en los distritos de Canta se empiece a comercializar productos más respetuosos con el medio ambiente.

D.M.A.8. Continuar con la planta de industrialización de la basura, como fuente de ingreso y de opción laboral

D.M.9 Crear con la planta de industrialización de la basura, como fuente de ingreso y de opción laboral

7. Vinculación del Plan de gobierno con Lineamientos de política local, regional y nacional:

El presente plan de gobierno recoge y se inspira de las iniciativas de políticas públicas emitidas por los distintos niveles del gobierno nacional, regional y local, así como de otras entidades públicas, entre los cuales tenemos principalmente: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, , Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestros Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Provincial al 2023, entre otros:

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA 2019-2022



- Objetivo institucional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo social 1: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento
- Objetivo económico 2: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo medio ambiental N° 2: Recursos naturales y ambiente del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo económico N° 1: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos “Agenda 2030” Naciones unidas.
- Objetivo económico N° 2: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo Económico N° 1: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento “Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).
- Objetivo institucional 6: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo de económico N° 1 del Acuerdo Nacional “Política de desarrollo agrario y rural”.
- Objetivo social N° 2: Acuerdo Nacional “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA 2019-2022



- Objetivo económico N° 2 del Acuerdo Nacional “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.
- Objetivo Económico N° 3: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento “Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).
- Objetivo ambiental N° 3: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos “Agenda 2030” Naciones unidas.
- Objetivo institucional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo de económico N° 2: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos “Agenda 2030” Naciones unidas.

8. Propuesta de seguimiento de plan de gobierno:

- 8.1. Constituir al interior del Movimiento Regional Patria Joven de una Comisión de Evaluación y Seguimiento del presente Plan de Gobierno.
- 8.2. Legitimar e institucionalizar las propuestas del presente Plan de Gobierno, sometiéndolas a consulta ante la Sociedad Civil en los procesos de planeamiento de desarrollo concertado y presupuesto participativo.
- 8.3. Comprometer la participación del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo en labores de fiscalización del cumplimiento de las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno.
- 8.4. Sistematizar las experiencias exitosas de aplicación de las propuestas contenidas en este documento.
- 8.5. Efectuar la rendición de cuentas como espacios públicos para hacer balances de la gestión, en el marco del Plan de Gobierno

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



8.6. Enfatizar la articulación de este instrumento como parte del proceso de democratización de nuestra sociedad.

FORMATO RESUMEN

Dimensión social		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
1. Políticas del estado no favorables al agro.	Capacitación mediante talleres y programas, al agricultor y ganadero para su proceso de producción de sus productos.	Formación de una Asociación de productores de Distrito de Canta.
2. Falta de apoyo del estado en el mantenimiento de la infraestructura y recursos existentes.	Organizar asociaciones de ganaderos y agricultores, con la finalidad de tecnificar el agro y mejoramiento del ganado ovino y vacuno.	Contar con un 80% Infraestructura mejorada para el cultivo y crianza de animales
3. Insuficiencia de servicios básicos	Mejorar los implementos de servicios públicos para lograr un mayor grado de satisfacción por parte de los administrados.	Servicios básicos implementados en un 80% en coordinación con las JASS de las comunidades.
Dimensión económica		
Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022**



<p>1. Insuficiencia de una capacitación a los empresarios de la micro y pequeña empresa del distrito</p>	<p>Organizar asociaciones de ganaderos y agricultores, con la finalidad de tecnificar el agro y mejoramiento del ganado ovino y vacuno.</p>	<p>Obtener un 50% de mayor productividad por parte de los comerciantes locales</p>
<p>2. Ausencia de servicios turísticos de calidad acorde con la variedad arqueológica y paisajística de la provincia</p>	<p>Impulsar proyectos que involucre procesos de planificación, inventario, educación ambiental, educación referente al turismo, adecuación y mantenimiento de sitios turísticos.</p>	<p>Establecer rutas turísticas formalizadas y coordinadas con el Ministerio de Cultura.</p>
<p>3. Informalidad e insalubridad en comerciantes locales</p>	<p>Formalización a los mercados de abastos y centros comerciales exigiéndole una adecuada seguridad, orden, limpieza y atención de calidad al cliente.</p>	<p>Formalizar en un 100% a los comerciantes del distrito.</p>
<p>Dimensión ambiental</p>		
<p>Problema identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Meta al 2022</p>
<p>1. Uso de pesticidas contaminantes y tóxicos en la agricultura</p>	<p>Reducir el uso de pesticidas contaminantes en la agricultura</p>	<p>Limitar el uso de pesticidas prohibidos en un 90% mediante ordenanza municipal, contando con cosechas limpias de pesticidas e implementación de</p>

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



		técnicas ancestrales de la zona.
2. Contaminación de los caudales del agua y falta de plantas de tratamiento	Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito	Mejorar en un 90% la calidad del agua en las vertientes del distrito. Con Servicio Básico mejorado con infraestructura adecuada.
3. Deficiente estructura de vertederos de desechos de basura lo que ocasiona contaminación por falta de acción de la autoridad municipal en su recojo y tratamiento	Crear una planta de industrialización de la basura, como fuente de ingreso y de opción laboral	Reducción en un 90% la emisión de desechos en las calles con un procesamiento en base al reciclaje.
Dimensión institucional		
Problema identificado	Objetivo Estratégico	Metal al 2022
1. Antiguado equipo de cómputo y falta de software integrado actualizado.	Implementación con tecnología de punta del equipo informático, para establecer comunicación en línea con los demás pueblos del distrito.	Mejorar en un 100% el equipo operativo de la municipalidad provincial.
2. Falta de identificación de la población con las políticas de la municipalidad, generando insatisfacción	Convocar a cabildos abiertos para la participación de la ciudadanía para obtener mensajes respecto de la percepción y opinión de los	Mejorar en un 80% la participación ciudadana en la gestión municipal descentralizada.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANTA 2019-2022



<p>por parte de la municipalidad.</p>	<p>servicios públicos brindados con el objetivo de mejorarlos</p>	
<p>3. Falta de buen trato al vecino por parte de las áreas de atención al ciudadano y presencia de contravención a las normas por parte de la municipalidad al momento de emitir actos administrativos.</p>	<p>Fomentar el respeto de los derechos humanos de los administrados, como fortalecer la institucionalidad con el respeto hacia el debido proceso en el atendimento solicitudes y pedidos realizados a la comuna edil.</p>	<p>Disponer de personal capacitado y con experiencia en atención al ciudadano mediante agencias en coordinación con los gobiernos distritales</p>